



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLA DEL CAMPO

Mediante resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Rafael Ortega Álvarez.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Revilla del Campo, a 27 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Jesús Barrio Cámara